

PARA USO EXCLUSIVO DE EL MUNICIPIO DE SALVADOR  
ALVARADO  
NO. DE COMPROBACIÓN: 20220525170940000004995159  
CURP: MERA751219HSLZMR03  
R.F.C: MERA751219HD9  
NO. DE TRANSACCIÓN: 49951653516580159

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2022

CULIACÁN, SINALOA; A 25 DE MAYO DE 2022  
C. AARÓN MEZA RAMÍREZ  
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SUS CORRELATIVOS DE LA LEY DEL ESTADO DE SINALOA, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 2e db 9e b8 e7 46 34 40 e7 22 c6 e1 e2 82 28 15 86 22 39 38; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 34 d6 85 b1 b3 bf 0c b9 2f 72 7a e8 85 b7 79 fd 15 60 1e c8, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 2318cfaf56ce5a2c5c3dc6a7f1a075cf27eb8b62dce052cf3e987e568c599e9e.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

### ATENTAMENTE

Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa  
f60275dd77961f795ae44553b5301fe99c244910  
LIC. Julio César Barrón Prado



Número de transacción:  
2318cfaf56ce5a2c5c3dc6a7f1a075cf27eb8b62dce05  
2cf3e987e568c599e9e

Municipio de Salvador Alvarado  
Presente



C.AARÓN MEZA RAMÍREZ con Clave Única de Registro de Población MERA751219HSLZMR03 y correo electrónico implan\_sa@salvadoralvarado.gob.mx, con fundamento en los artículos 19, 130 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sus correlativos a la Ley del Estado; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sus correlativos a la Ley del Estado de Sinaloa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet Sinaloa, así como en términos de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa de fecha primero de agosto de dos mil dieciséis, que establece los mecanismos de identificación digital que deberán observar las dependencias y entidades en el Estado de Sinaloa, y en virtud de haber optado por firmar y enviar mi declaración de situación patrimonial y de intereses a través de mi usuario mediante la utilización de mi Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet Sinaloa, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Municipio de Salvador Alvarado con fecha 25 de mayo de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet Sinaloa, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control en el que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibido generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE: Arg. Aaron Meza Ramirez

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Exámúchil, Salv. Alv. Sino., 25 de Mayo de 2022

